

## BASES LEGALES

### “Juegos Bonaire Club - La gran aventura de Helska MAGIC FUN – Bonaire”

#### 1. SOCIEDAD ORGANIZADORA

La COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL DEPARTAMENTO UNO DEL CONJUNTO INMOBILIARIO PARQUE COMERCIAL Y DE OCIO BONAIRE, con C.I.F: H-97106199 y domicilio en Carretera A-3, Km. 345 en Aldaia, Valencia (en adelante la “COMUNIDAD Bonaire” y “ENTIDAD ORGANIZADORA”), tiene previsto realizar un sorteo que se desarrollará conforme a lo establecido en las siguientes bases.

#### 2. DENOMINACIÓN

La promoción se denominará **JUEGOS CLUB - LA GRAN AVENTURA DE HELSKA MAGIC FUN** y se desarrollará a través de la aplicación del Centro Comercial Bonaire.

#### 3. PERIODO DE VIGENCIA, ÁMBITO Y GRATUIDAD

La promoción se desarrollará en el periodo comprendido **entre el 15 y el 21 de junio de 2026**, ambos inclusive.

Si por causas de fuerza mayor fuera necesario aplazar, modificar, anular o repetir el/los sorteos, este hecho será notificado por los mismos medios que las presentes bases legales.

La promoción será de ámbito nacional, abarcando todo el territorio de España y de carácter gratuito, no suponiendo la participación en la promoción un coste económico directo para los concursantes.

#### 4. FINALIDAD

La promoción tiene como finalidad la notoriedad de la marca Bonaire, **premiar la fidelidad de los miembros del Bonaire Club**, así como aumentar el número de descargas de la App.

#### 5. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Podrán participar en la promoción todas las personas físicas mayores de 18 años con residencia legal en España que no tengan inconveniente en recoger el premio en el centro comercial, situado en el municipio de Aldaia (Valencia).

# Bonaire

No podrán participar en la promoción:

- El personal empleado por la COMUNIDAD, ni por las tiendas ni stands operadores del propio centro comercial.
- El personal de las empresas que participen o intervengan en la organización de esta promoción.

En el supuesto de que resultara ganadora alguna persona que no cumpla los requisitos de participación, esta perderá su derecho a obtener el premio con el que hubiera resultado agraciada, procediéndose a entregar el premio a la siguiente persona que reúna las condiciones de participación válidas designadas como siguiente suplente en los concursos.

## 6. MECÁNICA DEL SORTEO

Para participar en el sorteo será necesario:

**Ser miembro del Bonaire Club.** Para registrarse en el club es necesario descargarse la **aplicación Bonaire** y registrarse:

Abrir la app de Bonaire - Acceder a la sección Magic Fun de la APP - Acceder a Zona La gran aventura de Helska - Juega y de forma aleatoria podrás conseguir unos de los premios descritos en el punto 7.

Cada usuario puede participar una sola vez al día.

## 7. DESCRIPCIÓN DEL PREMIO

Los premios a repartir en esta promoción son los siguientes:

- **Pack Stitch (Top 1):**
  - Galletero
  - Botella de aluminio
  - Fiambrero con cubierto
  - Reloj de pared
  - Set de 3 imanes
- **Pack Mickey Mouse (Top 2):**
  - Llavero Disney Pom Pom Orejas de Mickey
  - Lámpara Disney 3D Mickey Mouse
  - Altavoz Mickey Mouse
  - Pequecuento 'Mickey. Superhéroes por un día'
  - Mickey Mini-Libroaventuras
- **Pack Disney (Top 3):**
  - Figura hucha Toy Story
  - Taza 3D Disney La Bella y la Bestia – Chip

# Bonaire

- Bombilla de neón LED Paladone Disney Mickey
- Estuche 3D Disney Stitch

El premio no es canjeable por su valor en metálico ni por otros productos o servicios.

El ganador tiene derecho a renunciar al premio ganado, sin embargo, en ningún caso será susceptible de cambio, alteración o cualquier otra compensación a petición del ganador.

La no aceptación de cualquiera de las bases supondrá la pérdida para el participante del premio o derecho derivado del sorteo.

En caso de que, por causas ajenas a la COMUNIDAD, ésta no pudiera hacer entrega del premio previsto, se compromete a sustituirlo por otro de similar valor y características.

Todos los impuestos relacionados con la adquisición del premio, serán por cuenta del participante que resulte premiado (Conforme a la normativa fiscal vigente, todos los premios con un valor superior a 300€ están sujetos a retención de IRPF).

## 8. SELECCIÓN DE GANADORES

La COMUNIDAD realizará cada día un sorteo al azar, mediante la participación en el juego, entre los participantes que cumplan todos los requisitos descritos en el punto 6, mediante aplicación informática propia del Centro Comercial.

La COMUNIDAD se reserva el derecho a modificar la fecha de celebración del sorteo cuando concurren causas suficientes que lo justifiquen.

En caso de que alguno de los seleccionados no estuviese legitimado a participar, la COMUNIDAD podrá seleccionar nuevos finalistas hasta que concurren las condiciones válidas expuestas anteriormente.

En el caso de que alguno de los seleccionados haya realizado cualquier tipo de manipulación o estafa para conseguir el premio, este quedará descalificado y se seleccionarán nuevos finalistas.

Nos reservamos el derecho de descalificar concursantes. Se vigilarán las actividades fraudulentas y darán lugar a la exclusión.

El ganador acepta, al recibir el premio, todas las condiciones descritas en él.

## 9. COMUNICACIÓN DEL GANADOR

Los ganadores serán comunicados el día 22 de junio de 2026. Les será activado un cupón de ganador que deberá ser activado en las instalaciones del centro comercial que se indica en el punto 10. La COMUNIDAD se reserva el derecho a comunicar tanto en sus

# Bonaire

instalaciones, en su página Web, o en sus cuentas de redes sociales el nombre y la imagen del ganador, pudiendo utilizarlo con fines publicitarios.

## 10. ENTREGA Y DISFRUTE DEL PREMIO

Los ganadores deberán acudir a Recepción entre el 22 de junio al 22 de junio para redimir los premios físicos.

### Horario Recepción

- De lunes a sábado: de 10h a 22h.
- Festivos y domingos de apertura: de 10h a 22h.

Si cumplido dicho periodo el ganador no hubiese recogido su premio, este renunciaría al mismo y no tendría derecho a reclamarlo en fecha posterior.

## 11. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en la promoción supone la aceptación en su totalidad de las presentes bases que podrán ser consultadas por los participantes en la propia aplicación del concurso, en la página web del Centro Comercial Bonaire ([www.bonaire.es](http://www.bonaire.es)) así como en el Punto de Atención al Cliente del Centro Comercial.

El Centro Comercial Bonaire se reserva el derecho de eliminar justificadamente a cualquier participante que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la presente promoción así como la resolución de cualquier cuestión derivada de la presente actividad promocional.

## 12. COMENTARIOS Y OPINIONES

No se permitirán comentarios ofensivos, discriminatorios, ilegales o contrarios a las normas de uso de Instagram o Facebook.

La COMUNIDAD no se responsabiliza del contenido publicado por los participantes.

## 13. EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD

La COMUNIDAD no será responsable de:

- Fallos de conexión o problemas técnicos ajenos a su control.
- Errores en los datos proporcionados por los participantes.

# Bonaire

- La imposibilidad de contactar con el ganador.
- La imposibilidad de disfrutar del premio por causas de fuerza mayor.

## 14. RESERVAS Y LIMITACIONES

La COMUNIDAD se reserva el derecho a modificar, cancelar o ampliar el sorteo si concurren circunstancias excepcionales.

Cualquier intento de participación fraudulenta conllevará la descalificación inmediata.

## 15. PROTECCIÓN DE DATOS

La política de privacidad relativa al tratamiento de los datos de los Participantes que llevará a cabo el Organizador se incluye como Anexo I de las presentes Bases.

## 16. LEGISLACIÓN Y JURISDICCIÓN

Las presentes Bases se regirán e interpretarán de conformidad con las leyes españolas y serán sometidas a la competencia exclusiva de los órganos jurisdiccionales de la ciudad de Aldaia, Valencia.

Fecha de última modificación: **4 de junio de 2026.**

# Bonaire

## ANEXO I. POLÍTICA DE PRIVACIDAD.

### ¿Quién es el responsable del tratamiento de sus datos personales?

Los datos personales facilitados por los Participantes en el Concurso denominado **JUEGOS CLUB - LA GRAN AVENTURA DE HELSKA MAGIC FUN** (en adelante, el “Concurso”) La COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL DEPARTAMENTO UNO DEL CONJUNTO INMOBILIARIO PARQUE COMERCIAL Y DE OCIO BONAIRE, con C.I.F.:H-97106199 y domicilio en Carretera A-3, Km. 345 en Aldaia, Valencia (en adelante la “COMUNIDAD Bonaire” y “ENTIDAD ORGANIZADORA”),

En esta Política de Privacidad, se incluye información detallada sobre la forma en la que el Organizador recogerá, tratará y compartirá sus datos personales, así como sobre la forma en que usted puede ejercitar los derechos que le reconoce la normativa vigente en materia de protección de datos.

### ¿Qué datos recoge y para qué los utiliza?

Los datos recogidos por el Organizador serán tratados para gestionar el Concurso y, si el Participante lo autoriza, para el envío de comunicaciones comerciales. Se recogerán los siguientes datos:

- Nombre y apellidos.
- Dirección de correo electrónico.
- Número de teléfono.

Los datos personales serán recogidos, almacenados y consultados únicamente para el desarrollo del Concurso.

### ¿Cuál es la base legal empleada para el tratamiento de sus datos personales?

Las bases legales de este tratamiento son:

- La relación contractual existente con los Participantes que, de forma voluntaria, deciden participar en el Concurso.
- El consentimiento prestado por aquellos que quieren recibir publicidad y comunicaciones comerciales. El consentimiento puede revocarse en cualquier momento.

### ¿Con quién se comparten sus datos?

Sus datos serán compartidos con:

- Redes sociales, portales de Internet, prensa, etc. para la correspondiente gestión del Concurso.
- Fotografía del ganador en redes sociales, si lo consiente.

### ¿Durante cuánto tiempo conservamos sus datos?

# Bonaire

Los datos de los Participantes que no acepten el envío de publicidad y comunicaciones comerciales serán almacenados durante un periodo de 3 años. Aquellos que si hayan aceptado su envío, se conservarán hasta que retiren su consentimiento

## **¿Qué derechos tiene el Participante en relación con el tratamiento de sus datos personales?**

La normativa de protección de datos reconoce a los Participantes los siguientes derechos:

- Derecho de acceso
- Derecho de rectificación
- Derecho de supresión
- Derecho de limitación de determinados tratamientos
- Derecho de oposición a determinados tratamientos
- Derecho de portabilidad

Para ejercer los anteriores derechos, el Participante puede ponerse en contacto con el Organizador a través de los siguientes medios:

- Correo electrónico: [atencionalcliente@bonaire.es](mailto:atencionalcliente@bonaire.es)

Asimismo, si el Participante no está satisfecho con la forma en que sus datos personales son tratados podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control competente; en este caso, la Agencia Española de Protección de Datos ([www.aepd.es](http://www.aepd.es)).

El consentimiento prestado puede revocarse en cualquier momento contactando con el Organizador en la forma arriba indicada.